

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA MERCADOLIBRE ECUADOR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2015, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía MERCADOLIBRE ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en el Edificio Centro Financiero, Av. Amazonas 45-45 y Pereira, Oficina 305, Piso 3 de la Ciudad de Quito, concurren los siguientes socios de la Compañía:

La Compañía MBL Participaciones S.L., debidamente representada por Andrea Estrella, propietaria de 798 participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 1) cada una y con derecho a un voto por participación.

La Compañía Hammer.com, LLC, debidamente representada por Andrea Estrella, propietaria de 2 participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a un voto por participación.

La representación de los socios por parte de la señora Andrea Estrella es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Actúa como Presidente de la Junta, el Doctor José Luis Barzallo por decisión unánime de los socios de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc el Abogado Miguel Maldonado Ruiz por decisión unánime de la Junta.
Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2014 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y expresa que en el ejercicio económico se ha generado una utilidad de USD \$ 854.224, por lo cual somete a decisión de la Junta el destino de las mismas.

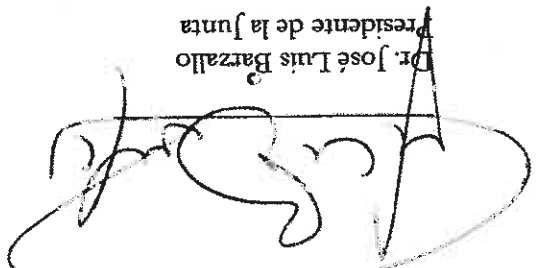
Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve destinar la totalidad de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014 al pago de dividendos a los señores socios, toda vez que la reserva legal ha alcanzado al menos el 20% del capital social de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

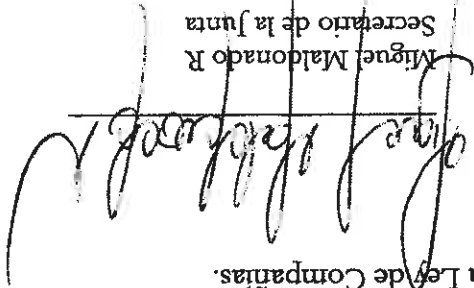
Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MERCADOLIBRE ECUADOR CIA.LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Dr. José Luis Barzallo
Presidente de la Junta



Miguel Maldonado R
Secretario de la Junta



Andrea Estrella

Representante de los SOCIOS